

## **SERVICIO SOCIAL DE BASE DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA.**

### **DEFINICION Y UBICACIÓN.-**

El Servicio Social de Base de Campezo-Montaña Alavesa, está compuesto por la Trabajadora Social Paloma Santamaria cuya sede está en la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa en la localidad de Santa Cruz de Campezo.

Desde la Base general a lo largo de la semana, se traslada a los seis ayuntamientos que componen la Cuadrilla de Campezo . Para una mayor información de días y horarios en los diferentes ayuntamientos, ponerse en contacto con:

**Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa Tfno 945 405424 y/o correo electrónico [paloma@montanaalavesa.com](mailto:paloma@montanaalavesa.com)**

### **UBICACIÓN EN AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ARANA-HARANAKO UDALA.-**

***TODOS LOS LUNES DE: 10H A 12H en Ayuntamiento de Valle de Arana***

***Tfno contacto 945 406006.***

### **FUNCIONES DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE.-**

- Dirigido a toda la población en general de una zona determinada para: Informar, orientar, tramitar y garantizar la atención y cobertura de las necesidades sociales, para prevenir, eliminar la exclusión social y promover la integración social que favorezca el desarrollo de las personas y colectivos sociales.
- GENERALES:
- Asesoramiento sobre derechos, prestaciones, recursos sociales y como hacerlos efectivos.
- Valoración de las necesidades sociales de las personas, familias y/o colectivos tales como: Dependencia, Desprotección Infantil, Discapacidad, Exclusión social.
- Elaboración de Planes Individuales de Atención (PIA) personalizados con distintas prestaciones, recursos según sus necesidades, prioridades y recursos disponibles.
- Facilitar el acceso a Recursos especializados y de otros Entes y/o Organismos públicos y/o privados relacionados con la protección social.

### **SERVICIOS, PROGRAMAS, PRESTACIONES DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES.-**

- 1) Información, tramitación de distintas Valoraciones como:
  - DEPENDENCIA.
  - DISCAPACIDAD.
  - DESPROTECCION INFANTIL.
  - EXCLUSION SOCIAL.Según la resolución de cada valoración se informará de los derechos, recursos prestaciones que le puedan corresponder.
- 2) Servicio de Ayuda a Domicilio ( numero de horas semanales, Programa con tareas, precio publico..)
- 3) Servicio de Teleasistencia.

- 4) Reconocimiento de Familia Numerosa ( tramitación e información).
- 5) PRESTACIONES DIVERSAS SEGÚN GRADO DE DEPENDENCIA:
  - Prestacion de Cuidados en Entorno familiar.
  - Prestacion de Asistencia Personal.
  - Prestacion Vinculada a Servicio privado.
- 6) PRESTACIONES SEGÚN DISCAPACIDAD. -
  - Pensiones No contributivas de Enfermedad.
  - Programa Bonotaxi.
  - Programa de Ayudas anual según convocatoria especifica.
- 7) OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS.-
  - Ayudas de Emergencia Social.
  - Ayudas de Sostenimiento.
- 8) RECURSOS SOCIALES PARA MAYORES:
  - Vivienda Comunitaria de Mayores.
  - Centros Rurales de Atencion Diurna.
  - Centros de Dia .
  - Residencia de Mayores.
  - Estancias temporales.
  - Atencion Diurna en Vivienda Comunitaria.
  - Programasd IMSERSO: Termalismo y Programa Vacacional.
- 9) RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-
  - Centros Ocupaciones.
  - Centro de Autonomia Personal.
  - Recursos Residenciales.
  - Estancias temporales.
  - Centros Especiales de Empleo.
- 10) RECURSOS PARA MENORES Y FAMILIAS.-
  - Programas de Intervencion Familiar Educativo.
  - Programa de Terapia Familiar.
  - Atencion Psicologica.
  - Centros de Acogida y Urgencias.
  - Centros de Dia.
  - Residencias y Hogares.
  - Acogimiento Familiar.

- Adopción.

#### 11) RECURSOS PARA LA MUJER.-

- Atención Psicológica.

-Asesoría Jurídica.

- Pisos de Acogida.

- Servicio de Información y Atención a la Víctima.

- Servicio de Atención psicológica para los agresores.

- Ayudas Económicas diversas.

#### 12) RECURSOS PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL.-

- Programas de Inclusión Social con distintos contenidos.

- Colaboración y derivación con diversas Asociaciones según problemática: salud mental, ludopatías, drogadicción, minorías étnicas...

Desde el servicio Social de Base se informará, orientara y tramitara lo que se ha indicado de manera general en los apartados anteriores. Se fijarán entrevistas, visitas domiciliarias para recabar y tramitar aquellos recursos/prestaciones que se hayan consensuado con la persona, familia ó colectivo. Se establecerán también seguimientos específicos para valorar la evolución de los mismos.

### **RECURSOS MUNICIPALES DE VALLE DE ARANA-HARANAKO UDALA.**

Desde hace años, el Ayuntamiento gestiona un recurso para mayores en colaboración con el Instituto Foral de bienestar Social, y es **el Centro Rural de Atención Diurna de Valle de Arana.**

**Ubicación:** Alda en c/ Plaza Rimona 1. Tfno 945 406038.

**Capacidad:** hasta 13 personas.

**Requisitos:** mayores de 60 años del Ayuntamiento de Valle de Arana, autónomos sin grado de dependencia ó con G1.

**Servicios:** Atención completa en horario de 12h a 18h; Transporte; Comedor; Actividades Ocupaciones. Otros servicios como: baño geriátrico y lavandería.

**Precio Publico:** Cuantía máxima de hasta 205€/mes.

**Observaciones:** La asistencia puede ser completa de lunes a viernes en horario completo, ó solo por la mañana, por la tarde, alterno, sin comedor, sin transporte etc.

